



Balance de las agresiones a sanitarios de la Policía Nacional

El Consejo General de Enfermería anima a las enfermeras a denunciar cualquier agresión física o verbal

- **En 2018 el número de víctimas de agresiones a profesionales sanitarios con denuncia fue de 322, sin embargo, el Observatorio Nacional de Agresiones del Consejo General estima que la cifra de casos puede ser hasta cuatro veces mayor, aunque no se contabilicen por ausencia de denuncia.**
- **Casi la mitad de las agresiones fueron denunciadas por hombres, cuando la realidad es que la mayoría de profesionales que trabajan en la Sanidad son mujeres, el 85% si hablamos de enfermeras, la profesión más numerosa del Sistema Nacional de Salud.**
- **Desde el Consejo General de Enfermería se hace hincapié en la importancia de denunciar cualquier tipo de agresión -incluso verbal- y formarse para detectar aquellas personas potencialmente peligrosas y actuar a tiempo.**

Madrid, 6 de marzo de 2019.- En 2018 la Policía Nacional contabilizó 322 profesionales sanitarios que fueron agredidos física o verbalmente en nuestro país, la mitad, enfermeras. Los datos se corresponden con las denuncias efectuadas y contrastan significativamente con los recogidos por el Observatorio puesto en marcha por el Consejo General de Enfermería, que sólo entre sus profesionales contabilizó cerca de 1.600 agresiones en 2017, una cifra muy superior la que registra las Fuerzas del Orden y que se explica por la ausencia de denuncia en Comisaría de muchas de las agresiones que sufren los enfermeros. El motivo reside, explicaba esta mañana el presidente del Consejo Florentino Pérez Raya tras conocer los datos presentados por la Policía, en que la mayoría de los profesionales, sobre todo cuando se trata de agresiones verbales, no se atreven a denunciar y el Observatorio incluye casos con denuncia y sin denuncias ante la Policía. "Sabemos que hay muchas más agresiones de las que tenemos constancia, principalmente cuando hablamos de amenazas o insultos porque los profesionales piensan que la agresión verbal no es motivo de denuncia. Sin embargo, sí lo es y así lo ha vuelto a subrayar hoy la Policía



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

Nacional, por eso, desde el Consejo General de Enfermería insistimos una vez más en que cualquier enfermera o enfermero que sufra una agresión, sea del tipo que sea, lo denuncie ante la propia Policía o en la Asesoría Jurídica de su colegio de Enfermería”, ha afirmado Florentino Pérez Raya.

Según los datos recogidos por la Policía en 2018, las agresiones a profesionales sanitarios que han sido objeto de denuncia no entienden de género y de las 322 víctimas contabilizadas el número de mujeres fue sólo ligeramente superior, con el 55% de los casos. Sin embargo, dado que el porcentaje de mujeres en la enfermería alcanza el 85% y esta es la profesión más afectada por las agresiones y más numerosa del Sistema Sanitario, es de suponer que si todas las que han sido objeto de una agresión lo denunciaran, el balance sería muy diferente.

En los últimos años, se viene registrando un incremento de conductas violentas hacia los profesionales sanitarios. Para hacer frente a este escenario y ayudar a las enfermeras ante situaciones de este tipo, en 2018 el Consejo General de Enfermería puso en marcha el Observatorio Nacional de Agresiones a Enfermeros, una iniciativa fruto de su colaboración con las Fuerzas de Seguridad del Estado, con las que trabaja conjuntamente en este campo y que permite, mediante un sencillo formulario, disponible en la web del Consejo General de Enfermería, registrar la agresión. [Este trámite, además, puede hacerlo tanto el profesional que ha sido víctima del maltrato como su Colegio profesional.](#)

El interlocutor policial nacional sanitario

El Observatorio, ha señalado Florentino Pérez Raya, “es una muestra más de nuestro compromiso con este problema. Tenemos que atajar esto ya, es intolerable e inadmisibles cualquier tipo de conducta vejatoria hacia nuestros profesionales y para ello, hace ya más de un año que las profesiones sanitarias trabajamos junto a Policía y Guardia Civil para poner en marcha acciones que contribuyan a erradicar este tipo de violencia”. Entre ellas, la figura del interlocutor policial nacional sanitario, que se encarga de coordinar, cooperar, desarrollar y ejecutar las actuaciones relacionadas con cualquier manifestación de violencia o intimidación a personal sanitario. Es, asimismo, la persona de contacto permanente con los representantes de los centros médicos, colegios profesionales y autoridades territoriales competentes.

Formación para la prevención

En esta línea de trabajo, la Policía ha presentado hoy el balance de las sesiones que ha impartido en 2018 en todo el territorio para prevenir las agresiones a sanitarios, 1377 en total. Asimismo, se organizaron 85 jornadas en las que los profesionales sanitarios pudieron aprender distintas técnicas de contención verbal y escucha activa, fundamentales ante un paciente o familiar que



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

potencialmente agresivo. El presidente del Consejo General de Enfermería ha hecho hincapié en la importancia de estas acciones: "es importante que enfermeras y enfermeros estén formados en este campo porque eso puede ayudarles no sólo a detectar a aquella persona que puede poner en riesgo su integridad sino también a evitar que se desencadene el episodio violento o, en su caso, estar preparado para escapar o pedir ayuda a tiempo. Estas sesiones y jornadas formativas son, sin duda, muy importantes".